

CENTRO OCUPACIONAL, DE FORMACIÓN, OPORTUNIDADES E INSERCIÓN LABORAL AFANIAS PLEGART 3

Teléfono: 91 658 21 94 / 91 658 08 44
E-mail: plegart3@afanias.org



HORARIO

De lunes a jueves, de 10h. a 18h. y viernes de 10h. a 15h.

DIRECCIÓN Y ACCESO

Camino de la Veguilla s/n 28860 Paracuellos de Jarama, Madrid.

Acceso: Transporte público: 263 Madrid (Barajas) - Cobeña - Algete/ 213 Madrid (Canillejas) - Belvis.

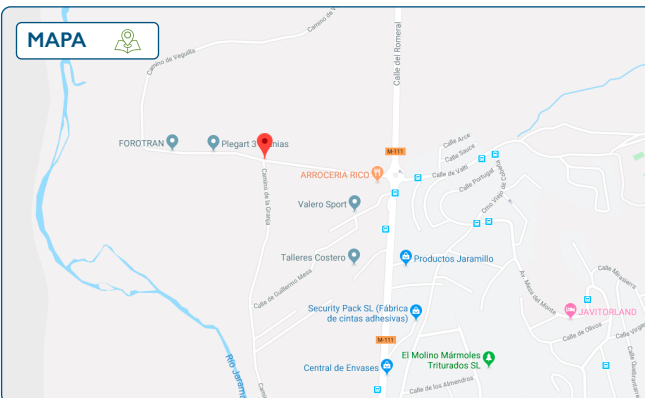
En cualquiera de los dos la parada es CTRAM III-URB. Lomas del Jarama

Transporte privado: se accede a través de la Carretera M-111 (Paracuellos de Jarama – Belvis) hasta el km. 8.200 donde encontramos una rotonda con salida hacia una vía pecuaria (camino sin asfaltar). A 500 metros a través de este camino se encuentra situado el Centro.

CONTACTO

Directora del Centro: Elena Torres
Teléfono: 650 60 13 57
E-mail: etorres@afanias.org

MAPA



PRESENTACIÓN

EL COFOIL AFANIAS Plegart3 proporciona a las personas usuarias y a sus familias una atención especializada mediante un programa individualizado consensuado, que recoge actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades, que contribuyen a conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral y en su calidad de vida.

Estamos incluidos en la Red Pública de la Comunidad de Madrid ofreciendo plazas públicas y privadas a personas con discapacidad mayores de 18 años.

El Centro forma parte de la Asociación AFANIAS cuyos valores son Calidad, Inclusión, Profesionalidad, Autodeterminación/Empoderamiento, Innovación, Trabajo en Equipo, Solidaridad y Superación.

SERVICIOS

Es un equipamiento social destinado a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la integración social, que incluyan actividades para el desarrollo normal del ocio, de las personas cuya discapacidad les impide, de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente.

- Área de Apoyo Personal y Social: atención psicosocial, formación permanente y habilitación para vida.
- Área Ocupacional.
- Área de Inserción Laboral.
- Atención a familias.
- Actividades ocio y tiempo libre.
- Servicio de Transporte y comedor.

COMPROMISOS

1. Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual.
2. Impulsar el desarrollo del Modelo Calidad de Vida y el diseño y la generalización de buenas prácticas.
3. Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno comunitario.
4. Favorecer la participación en la vida asociativa

INDICADORES

1. N° total de usuarios que han superado el 50% de los objetivos anuales plasmados en su Plan de Apoyo Individual.
2. % de objetivos ejecutados del Plan de Acción anual.
3. N° de actividades realizadas en el entorno comunitario.
4. N° de acciones de participación de familias y usuarios en el Centro y/o Asociación.

DERECHOS

Ley 12/2002 Comunidad de Madrid

1. Acceder a los centros o servicios en condiciones de igualdad y no discriminación
2. Obtener un programa de intervención individual definido y realizado con la participación y el conocimiento del usuario.
3. Preservar la intimidad personal y familiar.
4. Mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas, con las limitaciones que puedan establecerse en virtud de resolución administrativa o judicial, en los casos previstos por la ley.
5. Participar en las actividades que se desarrollen en el centro o servicio.
6. Conocer el reglamento de régimen interior; que garantizará sus derechos.
7. Ingresar; permanecer en el centro y salir de él libremente mientras dure su estancia, con respeto a las normas de convivencia y funcionamiento establecidas, que no podrán afectar negativamente al desarrollo de su vida personal y social, sin perjuicio de lo dispuesto, cuando proceda, por la autoridad judicial respecto de las personas con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica y menores de edad con medidas judiciales o de protección.
8. No ser sometidas a restricción física o tratamiento farmacológico sin prescripción facultativa ni supervisión.

SUGERENCIAS, OPINIONES Y QUEJAS

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones
- Correo ordinario
- Por e-mail
- Escritos dirigidos a la dirección
- Por teléfono
- Buzón de sugerencias
- Hojas de reclamaciones
- No conformidades



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

